



Expediente: 1288/22

Carátula: MERCADO JUAN AGUSTIN C/ ESTANCIA DON ZARATE S.A.S. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322026154 - ESTANCIA DON ZARATE S.A.S., -DEMANDADO

20290610010 - MERCADO, JUAN AGUSTIN-ACTOR

90000000000 - PRADO, JAVIER OSCAR-DEMANDADO

90000000000 - PRADO, GERMAN ANDRES-DEMANDADO

90000000000 - PRADO, MARIA BELEN-DEMANDADO

90000000000 - PRADO, NELLY ALICIA-DEMANDADO

90000000000 - PRADO, RUBEN ABEL-DEMANDADO

23266843569 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO

23266843569 - SAN ANDRES SH DE ROBLES JUAN ANDRES, PRADO ANDRES, PRADO RUBEN ABEL, PRADO GERMAN ANDRES, PRADO MARIA BELEN, PRADO NELLY ALICIA Y PRADO JAVIER OSCAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1288/22



H103074406450

JUICIO: MERCADO JUAN AGUSTIN c/ ESTANCIA DON ZARATE S.A.S. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1288/22.

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2023.

1. Tengo presente el Informe Actuarial efectuado el 08/05/2023 en cumplimiento con lo ordenado en la Sentencia Definitiva de fecha 02/05/2023, punto 8 (b)

2. Atenta a las constancias de autos: **INTIMO** al letrado **MARIO GUIDO ARO GRAÑA** a que en el término de **DOS DIAS** de cumplimiento con el pago del 8% (Art. 26, in "j" Ley 6059) de los honorarios convenidos y percibidos bajo apercibimiento de notificar tal incumplimiento a las autoridades de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (Art. 33 de la Ley 6059). DHCM-1288/22.

Actuación firmada en fecha 09/05/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.